



Cédille. Revista de Estudios Franceses

E-ISSN: 1699-4949

revista.cedille@gmail.com

Asociación de Francesistas de la Universidad
Española
España

Ferado García, Alma Leticia

Las cláusulas relativas en francés y su traducción al español: un estudio en la Facultad de Lenguas de
la UAEM

Cédille. Revista de Estudios Franceses, núm. 4, abril, 2008, pp. 107-118

Asociación de Francesistas de la Universidad Española
Tenerife, España

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80800407>

► Comment citer

► Numéro complet

► Plus d'informations de cet article

► Site Web du journal dans redalyc.org

 redalyc.org

Système d'Information Scientifique

Réseau de revues scientifiques de l'Amérique latine, les Caraïbes, l'Espagne et le Portugal

Projet académique sans but lucratif, développé sous l'initiative pour l'accès ouverte

Las cláusulas relativas en francés y su traducción al español: un estudio en la Facultad de Lenguas de la UAEM

Alma Leticia Ferado García

Universidad Autónoma del Estado de México

leitit@hotmail.com

Résumé

L'article suivant rend partiellement compte des résultats d'une étude réalisée à la Faculté de Langues de l'Université Autonome de l'État de Mexico (UAEM) sur la description des propositions relatives en français et en espagnol et faisant état de quelques concepts de traduction. L'article s'appuie sur l'hypothèse selon laquelle plus les connaissances en langue et en technique de traduction sont élevées, plus il y a de probabilité de traduire correctement un corpus donné. Pour ce faire, des élèves appartenant à trois niveaux différents de français ont traduit en espagnol un corpus de 15 phrases contenant des propositions relatives en langue cible, en l'occurrence en français. **Mots-clé:** traduction; propositions relatives; gallicisme; élicitation; participe présent; gérondif.

Abstract

For any student of translation it is of great importance the study of grammatical aspects, both in the source language as well as in the target language. The contact between these two languages may sometimes lead to the production of strange utterances. This article, besides presenting concepts about relative clauses in French and Spanish, shows how students, belonging to three different levels of French, translated into Spanish sentences taken from books in French. It was expected that the higher the level they studied, the better their performance would be. The results of this elicitation technique are presented and discussed.

Key words: translation; relative clauses; gallicism; elicitation technique; present participle; gerund.

0. Introducción

Este artículo es parte de una investigación que se realizó en la Facultad de Lenguas de la Universidad Autónoma del Estado de México. El objetivo de este artículo es presentar cómo alumnos de tres diferentes niveles de francés traducen al español las cláusulas relativas francesas que tienen en su estructura un sustantivo y un participio presente. Para este estudio se quiere comprobar si los alumnos reconocen el uso de cláusulas relativas en la lengua original (LO) y en la lengua término (LT) para que sus traducciones sean de mejor calidad, ya que en algunos casos los estudiantes no identifican la presencia de una cláusula reducida que muestra el sustantivo unido a un participio presente y la traducen con esa misma estructura sin reparar en que para el español es más natural emplear la cláusula relativa completa sin caer en el empleo del galicismo de estructura.

Para cualquier estudiante de lenguas, en especial un estudiante de traducción, es de suma importancia el estudio gramatical del idioma que está estudiando, sin embargo, no debe olvidarse de lo necesario que es tener un buen conocimiento de su lengua materna. De no tenerlo, corre el riesgo de no saber transmitir el mensaje del texto origen correctamente en la lengua término. Aunque haya cumplido satisfactoriamente la fase de comprensión del texto, fallará en la fase de expresión.

1. Descripción gramatical

El presentar la descripción gramatical en las dos lenguas permite hacer un análisis contrastivo que propicia una mejor comprensión del problema y sus alcances en el ámbito de la traducción. En el presente artículo se describirá solamente la lengua escrita. En primer lugar se presenta el análisis de las oraciones subordinadas del francés.

Poisson-Quinton *et al.* (2002) explican que una proposición relativa es aquella que tiene una proposición subordinada unida a una proposición principal por un pronombre relativo simple (*qui, que, dont, où, quoi*) o por un pronombre relativo compuesto (preposición + *lequel: duquel, auquel*). Ejemplos:

- C'est un écrivain *qui a beaucoup de talent* et *dont les romans ont beaucoup de succès*.
- Vous voyez la dame en noir, *qui est là*, devant la banque? C'est la femme *que mon oncle a aimée toute sa vie*.

Estos autores destacan las siguientes características de las proposiciones subordinadas relativas:

1. Se utilizan cuando se quiere dar información adicional respecto a una palabra o una idea que ya han sido expresadas en la proposición principal; ejemplo:

- J'ai une sœur <--> J'ai une sœur *qui a cinq ans de plus que moi*.
- Je ne parle pas aux gens <--> Je ne parle pas aux gens *que je ne connais pas*.

2. Sirven para definir, describir, ilustrar, completar y profundizar.
3. Se emplean frecuentemente en forma oral y escrita.
4. Funcionan esencialmente como un adjetivo o como un complemento del nombre; ejemplos:

- Je me suis acheté une robe *qui est rouge et noir* (= une robe rouge et noir).
- Je me suis acheté une robe *dont l'encolure est en V* (= une robe à l'encolure en V).

5. Los pronombres relativos que se emplean en ellas, reemplazan el antecedente, el cual puede ser un nombre, un pronombre personal o un demostrativo. Ejemplos:

- Les étudiants ont acheté *le livre que* le professeur leur a recommandé.
- Vous cherchez votre chien? Je l'ai vu *qui* courait après un chat.
- Mon mari? C'est celui *qui* a des moustaches.

6. Es posible la inversión después de todos los relativos excepto *qui*. Ejemplo:

- Il regarde les feuilles *que le vent fait tourbillonner* / Il regarde les feuilles *que fait tourbillonner le vent*.

7. Pueden encontrarse después de las oraciones principales, dentro de la oración principal, o al inicio de la frase. Ejemplos:

- C'est un très joli marché *qui attire beaucoup de monde*.
- Les plantes *qui ne reçoivent ni eau ni lumière* dépérissent rapidement.
- *Ce qui fatigue les professeurs de collège*, c'est que les élèves ne soient pas attentifs.

8. El modo del verbo dentro de la oración relativa subordinada puede ser el indicativo, el condicional o el subjuntivo. Ejemplos:

- Le livre *que je lis en ce moment* me passionne.
- Je connais une jeune fille *qui pourrait faire du baby-sitting*.
- Il n'y a personne ici *qui puisse me renseigner?*

Delatour *et al.* (2004) añaden a estos modos el empleo del infinitivo con los siguientes usos:

- a) Insistir sobre la idea de posibilidad después de un pronombre relativo precedido de una preposición. Ejemplo:

- Elle est seule. Elle n'a personne *à qui parler*.

- b) Después del pronombre *où*. Ejemplo:

- Il cherchait un endroit calme *où passer* ses vacances.

- c) En frases impersonales. Ejemplo:

- Il n'est pas facile de trouver un restaurant *où dîner* après une heure du matin.

Poisson-Quinton *et al.* (2002: 247) explican que la unión entre la oración principal y la subordinada relativa no es siempre de la misma naturaleza, ya que puede indicar una explicación o una restricción, por lo que existe la *oración relativa explicativa* y la *relativa restrictiva o determinativa*. Este sentido es muy similar al de las oraciones relativas en español, de las que existen dos clases: las explicativas o incidentales y las especificativas o determinativas. Estos autores indican que la oración explicativa es aquella en la que la relativa se encuentra entre comas, las cuales funcionan como si fueran paréntesis que encuadran información secundaria. Si se elimina la oración secundaria, no cambia el sentido de la oración principal. Ejemplo: «Attirée par le feu d'artifice, la foule, *qui arrivait des quatre coins de la place*, commençait à se rassembler sous la tour Eiffel».

Las oraciones relativas explicativas aportan distintos valores circunstanciales como causa, condición o concesión. Por su parte, las oraciones relativas restrictivas o también llamadas determinativas como en español, no presentan comas entre el antecedente y el relativo, lo que refuerza su unión, ya que si se suprime la relativa, la oración principal tendría un sentido diferente. Ejemplo: «Les candidats à *qui nous avons envoyé un courrier* peuvent se présenter dans nos bureaux pour un entretien à partir du 4 mai» (=les autres candidats peuvent rester chez eux, ils ne sont pas convoqués).

Delatour *et al.* (2004) concuerdan con Poisson-Quinton *et al.* (2002) en que la proposición subordinada se introduce por un pronombre relativo que reemplaza un nombre o un pronombre llamado «antecedente». Añaden que la forma de los pronombres relativos varía según su función.

Delatour *et al.* (2004) indican que el participio presente del francés puede emplearse dentro de las oraciones subordinadas relativas; por ejemplo:

- Les personnes *ayant* un ticket bleu doivent se présenter au contrôle.
- = Les personnes *qui ont* un ticket bleu ...
- Une fille *portant* un énorme bouquet s'avance vers le Président.
- = Une fille *qui portait* un énorme bouquet...

Es este uso del participio presente el que se esperaba que identificaran y tradujeran correctamente los estudiantes. Para ello, debían emplear una oración relativa en español con su pronombre relativo y no copiar la estructura de sustantivo + participio presente o traducir con un gerundio.

A continuación se presenta la descripción de las oraciones subordinadas en español. En esta lengua romance existen tres tipos de oraciones subordinadas: sustantivas, adjetivas y adverbiales. Para este trabajo, solo se analizan las oraciones subordinadas adjetivas. De acuerdo con la *Gramática Lengua Española* (2000: 184) de Larousse, a estas oraciones se les da el nombre de relativas y están siempre relacionadas con un sustantivo o una palabra sustantivada; por lo tanto, equivalen a un adjetivo y

funcionan como modificadores directos de un nombre. Estas oraciones adjetivas están introducidas, por lo regular, por un pronombre relativo, el cual va precedido del sustantivo al que modifica y con el que tiene concordancia. Los pronombres relativos más comunes son: *que* (único pronombre invariable), *cual*, *quien*, *quienes*, *el que*, *la que*, *los que*, *las que*, *cuyo*, *cuya*, *cuyos*, *cuyas*; los cuales en ocasiones pueden estar precedidos de una preposición. Beristáin (1996) menciona que además de estos pronombres relativos, las oraciones subordinadas adjetivas pueden tener como nexo adverbios tales como: *donde*, *cuando*, *cuanto* y *como*, siempre y cuando estos adverbios tengan un antecedente. Ejemplo: «*Todo cuanto* has hecho es valorado».

La *Gramática Lengua Española* (2000: 185) de Larousse indica que existen dos clases de oraciones subordinadas adjetivas: las explicativas o incidentales y las especificativas o determinativas. Las oraciones adjetivas explicativas tienen un carácter calificativo puesto que expresan una cualidad, defecto o particularidad del sustantivo al que modifican; por eso se escriben entre comas y son prescindibles; ejemplo: «Mi suegra, *que es muy diligente*, hizo todos los preparativos para la ceremonia».

Las oraciones adjetivas especificativas determinan al sustantivo al que se refieren. La diferencia con las anteriores radica en que ni se escriben entre comas ni hay pausa al pronunciarlas, además de que son indispensables para el sentido cabal de la oración; ejemplo: «Los *hombres que recibieron tratamiento psiquiátrico* mostraron un cambio en su conducta». Estas oraciones limitan la extensión del sustantivo al cual determinan.

Samuel Gili Gaya (1994: 196) destaca que cuando se emplea el gerundio no con un carácter explicativo, sino especificativo, su uso se siente como incorrecto, lo cual es un galicismo. Este estudioso de la lengua proporciona varios ejemplos para mayor claridad y los compara con sus correspondientes de relativo:

<i>Los alumnos, viviendo lejos, llegaban tarde a la escuela</i> (explicativa).	<i>Los alumnos, que vivían lejos, llegaban tarde a la escuela</i> (explicativa).
<i>Los alumnos viviendo lejos llegaban tarde a la escuela</i> (especificativa e incorrecta).	<i>Los alumnos que vivían lejos llegaban tarde a la escuela</i> (especificativa y correcta)

Cuando el gerundio pierde su cualidad verbal para convertirse en adjetivo, su empleo es incorrecto; por lo que frases como: «un decreto nombrando director», «un oficio remitiendo el expediente», etc., se deben expresar con un nexo, puesto que el gerundio es especificativo; deben decir entonces: «un decreto que nombra director», «un oficio que remite el expediente», etc. Gili Gaya (1994: 195) indica además que, cuando el gerundio se refiere al sujeto, entonces tiene carácter explicativo; ejemplos: «El capitán, viendo que el barco se hundía, mandó preparar las lanchas de salvamento»; «Me puse a contemplar el paisaje, dejando a un lado mis preocupaciones». En estos ejemplos, el gerundio enuncia una acción secundaria al sujeto y la oración su-

bordinada adjetiva está explicando la acción principal, por lo que está escrita entre comas.

Gili Gaya (1994: 196) destaca que las oraciones de relativo explicativas pueden servir de guía sobre el carácter explicativo del gerundio, y proporciona el siguiente ejemplo: «Las leyes aduaneras, regulando las importaciones, protegen la economía nacional»; en este caso, se explica o desenvuelve una cualidad de todas las leyes aduaneras y, por lo tanto, la expresión es correcta. Pero, si se suprimen las comas, entonces es una oración especificativa ya que estamos determinando que sólo se refiere a ciertas leyes aduaneras. Uso incorrecto del gerundio: «Las leyes aduaneras regulando las importaciones protegen la economía nacional». Es necesario entonces emplear el relativo que y decir: «Las leyes aduaneras que protegen la economía nacional».

Después de haber presentado una panorámica de los aspectos gramaticales de ambas lenguas, es necesario hablar sobre el proceso de la traducción.

García Yebra (1994: 305) reproduce la definición de traducción, como proceso, que aparece en el *Dictionnaire de Linguistique* de Jean Dubois *et al.* (1973): «Traduire c'est énoncer dans une autre langue (ou langue cible) ce qui a été énoncé dans une langue source, en conservant les équivalences sémantiques et stylistiques».

Es decir, la traducción «consiste estrictamente en un acto de comunicación que pretende reproducir el sentido de un mensaje, mediante la creación, en otra lengua, de un mensaje equivalente, con una función comunicativa similar, expresado en la forma más adecuada posible, para que pueda ser entendido por un nuevo lector en una nueva situación»... «Así, un primitivo acto de comunicación, concebido en una situación comunicativa concreta, pasa a formar parte de un nuevo proceso, tras haber sufrido una serie de transformaciones de diversa índole, extratextuales e intratextuales, pero asentadas fundamentalmente en la base material de dicho acto: los signos lingüísticos» (Tricás Preckler, 1995: 33-34).

García Yebra (1994: 311) menciona que, a su juicio, la regla de oro para toda traducción es «decir todo lo que dice el original, no decir nada que el original no diga, y decirlo todo con la corrección y naturalidad que permita la lengua a la que se traduce», pero añade que la dificultad reside en aplicar las tres normas al mismo tiempo. El proceso de traducción tiene dos fases y las podemos encontrar expresadas en la regla de oro antes mencionada.

El parentesco de las dos lenguas que intervienen en el proceso de la traducción debería facilitar la tarea del traductor, al menos en la fase de comprensión (García Yebra, 1994: 345). La distancia que separa al francés del español es mayor que la distancia con el italiano o el portugués, pero es menor que la distancia del inglés al español; sin embargo, muchas veces se encuentran mejores traductores de esas lenguas más distanciadas, que de las cercanamente emparentadas. Al parecer se dedica un

estudio más formal a las lenguas más alejadas, y se cree que para las cercanas no es necesario poner un gran empeño en su estudio.

García Yebra (1984: 353) menciona que: «En el bilingüismo de los traductores se producen efectos análogos a los que se dan en el contacto interlingüístico de poblaciones enteras: cuanto más débil sea el conocimiento o dominio de la lengua propia, tanto más frecuentes serán en la traducción las interferencias de la lengua extraña»; añade que «estas interferencias son calcos innecesarios o incorrectos contrarios a la norma o a la costumbre de la LT, y se designan con nombres que aluden a la lengua invasora: *anglicismo*, *galicismo*, *italianismo*, *latinismo*, etc.». García Yebra (1994: 356) añade que los anglicismos y galicismos léxicos y sintácticos son las interferencias más frecuentes en español, porque el inglés y el francés son hoy las lenguas de las que más se traduce a la nuestra.

Galicismos. Como se mencionó en el párrafo anterior, los galicismos son calcos innecesarios o incorrectos contrarios a la norma de la lengua término y que aluden a la lengua francesa. En español podemos encontrar tanto galicismos léxicos como sintácticos. Pottier (1989) define el galicismo como cualquier préstamo directo del francés, sea léxico, gramatical o semántico; añade que este fenómeno supone un tipo de bilingüismo, o por lo menos un contacto bastante estrecho entre las civilizaciones.

En cuanto a galicismos léxicos, podemos encontrar listas de ellos en diversas obras, pero para el estudio que se llevó a cabo, se enfoca solamente a galicismos de estructura. Pottier (1989) proporciona algunos ejemplos de galicismos sintácticos y recalca que en sintaxis es más delicado observar los galicismos, porque puede haber coincidencia en la evolución de los dos idiomas.

Discrepancias en el uso de los tiempos verbales. García Yebra (1984) ejemplifica algunas de las discrepancias en el uso de los tiempos verbales con la finalidad de alertar al lector para aprender a reconocerlas y descubrir por sí mismo otras que se le presenten. García Yebra (1984: 602) muestra algunas discrepancias relacionadas con el uso del gerundio o del participio presente entre el francés y el español; para este artículo se muestra la segunda discrepancia ya que es la de interés en este trabajo.

En este caso, el francés emplea un participio presente antecedido por un sustantivo. Ésta es una oración relativa reducida donde no encontramos el pronombre relativo, lo cual es un uso natural en francés. Al hacer la traducción al español, el estudiante no siempre identifica esta estructura y la traduce como sustantivo con gerundio, en lugar de emplear la cláusula relativa completa del español. Ejemplo: «Des lithographies coloriées *s'effaçant* dans leurs cadres noirs, sur la boiserie grise des murs». Una traducción incorrecta calcando el galicismo de estructura sería: «Litografías iluminadas *esfumando/esfumantes* en sus negros marcos...». La traducción correcta

con una oración relativa adjetiva en español sería: «Litografías iluminadas *que se esfumaban* en sus negros marcos sobre el enmaderado gris de las paredes».

Otro ejemplo sería: «Les mots *commençant* par une voyelle...». Traducción incorrecta: «Las palabras *comenzando* por una vocal...». Traducción correcta: «Las palabras *que comienzan* por vocal...».

2. Metodología

Se buscó la técnica más apropiada de obtención de datos para esta investigación y se consideró la elicitación experimental para realizar el instrumento de obtención de datos. La principal justificación para utilizar este tipo de elicitación se debe a la necesidad de obtener datos en propiedades específicas lingüísticas o pragmáticas. A diferencia de los juicios de gramaticalidad, que se enfocan en la competencia del hablante, en lo que ellos saben, las elicitaciones se enfocan en la actuación, es decir, en lo que pueden hacer o producir (Ellis, 2002).

La técnica de elicitación en traducción consiste en pedirle al evaluado que traduzca expresiones, oraciones o pasajes enteros de la lengua meta o hacia ella. Aquí se consideraron oraciones de francés para su traducción al español. Se diseñó un instrumento de elicitación de datos que consistió en la selección de doce oraciones con la estructura sustantivo con participio presente cuya traducción al español promoviera el empleo de una cláusula relativa; se insertaron al azar otras tres oraciones con gerundio o participio presente con otro uso, que sirvieran como distractores. Estas oraciones fueron tomadas de dos novelas de actualidad. Se elaboró un pequeño glosario que pudiera facilitar al alumno la búsqueda de vocabulario desconocido.

En una primera etapa se realizó el pilotaje del instrumento (que tenía diez oraciones en total) con un grupo y de los resultados observados se hicieron las modificaciones pertinentes y se procedió a su aplicación.

Con el instrumento corregido, se procedió a su aplicación a tres grupos de francés de distinto nivel: para el nivel principiante se le aplicó a 12 sujetos, para el nivel intermedio a 20 y para el nivel avanzado a 8 sujetos.

Después de haber elaborado, piloteado, corregido y aplicado el instrumento de elicitación, se procedió a la elaboración de las tablas correspondientes de resultados, para luego pasar al análisis de las traducciones obtenidas.

4. Análisis de resultados

La información obtenida se concentró en tablas, una por cada oración. Cada tabla se divide en tres niveles: básico, intermedio y avanzado. Al terminar de capturar las repuestas de cada nivel, se contabilizó la frecuencia de cada opción dada. Posteriormente, se hizo la sumatoria en forma vertical, para verificar que correspondía al número total de sujetos que habían respondido el instrumento de ese nivel.

Con las tablas de resultados completas, se inició el procesamiento de los datos para hacer un análisis cuantitativo. La primera etapa de este análisis consistió en analizar cada tipo de respuesta obtenida y, con base en la teoría estudiada, determinar si era correcta o incorrecta. Se hizo un pequeño cuadro que presentara cuántas respuestas eran correctas, cuántas incorrectas y qué porcentaje les correspondía. Este cuadro se hizo para cada nivel. Los datos se vaciaron en un cuadro por cada oración. Al tener estos cuadros por nivel y por oración, se sumaron los resultados de las doce oraciones que tenían la estructura objeto del estudio.

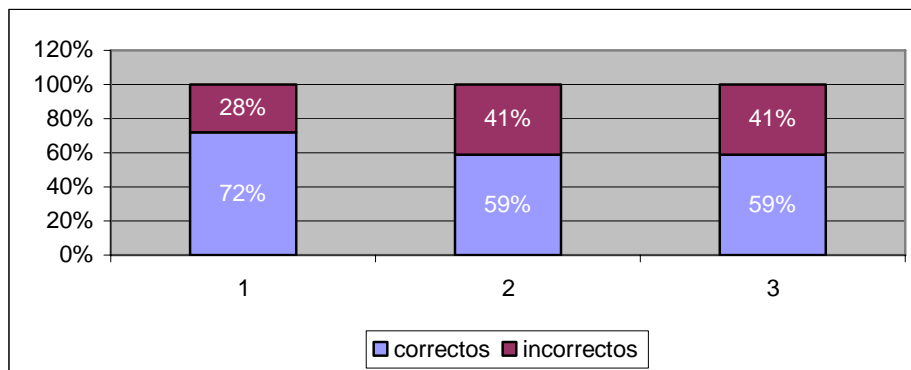
La segunda etapa del análisis cuantitativo consistió en determinar un continuo de calidad de estos resultados, el cual quedó de la siguiente manera:

☺	☹	☹	☹
correctos relativos	correctos otros	incorrectos otros	incorrectos gerundio

Resultados de la aplicación del instrumento

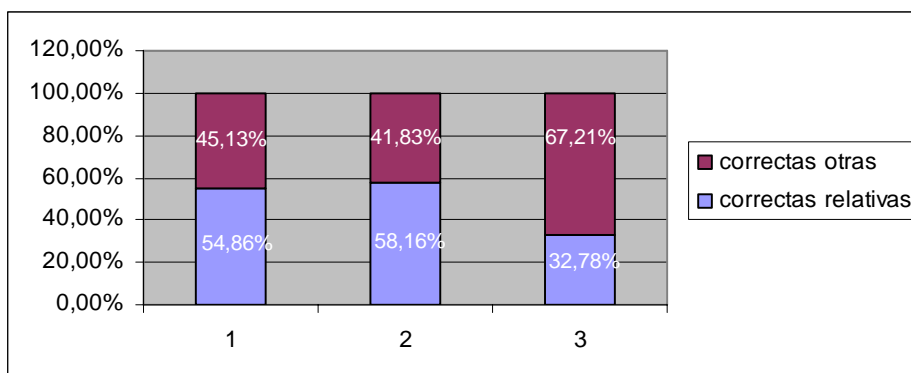
A continuación se presentan las gráficas con los resultados por nivel. La columna número 1 representa los resultados de los alumnos principiantes, la columna número 2 corresponde al nivel intermedio y la columna número 3 a los sujetos de nivel avanzado.

En la primera gráfica puede apreciarse el resultado global de respuestas correctas e incorrectas. En esta gráfica podemos ver que los alumnos principiantes fueron los que tuvieron más respuestas correctas, posteriormente para los alumnos de nivel intermedio disminuye este porcentaje y los alumnos de nivel avanzado permanecen con el mismo porcentaje de corrección que los de nivel intermedio. El decremento y posterior estancamiento de los porcentajes de respuestas correctas totales indica que los alumnos de francés no aumentan la corrección de sus respuestas, por el contrario, disminuye. Esto puede deberse a que, por su plan curricular, han dejado de practicar la traducción.



Desglosando estos datos, a continuación se presenta dentro de las respuestas correctas, qué porcentaje de sujetos emplearon oraciones relativas en español, y qué

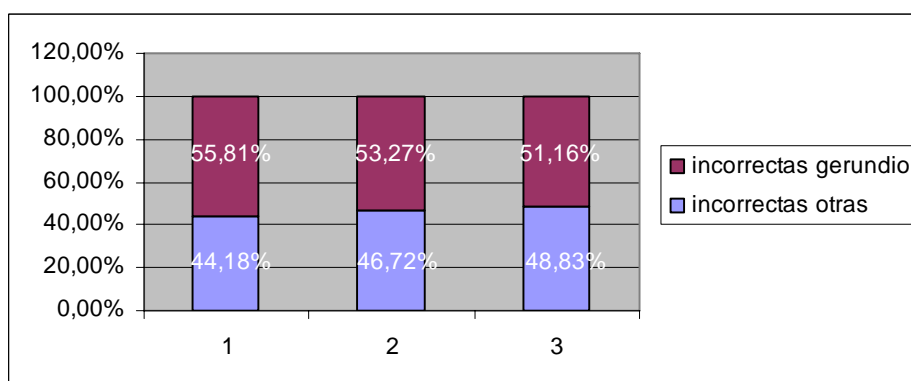
porcentaje de sujetos empleó otro tipo de respuesta que se consideró también como correcta aunque no fuera una oración relativa.



Dentro de las oraciones correctas relativas se observa que de nivel básico a intermedio hay un ligero incremento de casi 4%. Pero el nivel avanzado tiene un gran descenso, respecto al nivel intermedio, de 25.38% en el empleo de oraciones subordinadas relativas.

Los porcentajes de otro tipo de respuestas correctas muestran que de nivel básico a intermedio disminuye ligeramente, mientras que el amplio incremento hacia el nivel avanzado sugiere que los alumnos que están por egresar, prefieren hacer uso de una gama más amplia de otro tipo de respuestas correctas y no emplean las oraciones relativas, lo cual sería mejor.

El desglose de las respuestas incorrectas se presenta en la siguiente gráfica:



En esta gráfica puede apreciarse que el porcentaje de respuestas incorrectas con gerundio disminuye en aproximadamente 2% de nivel a nivel y, por lo tanto, la columna de otro tipo de respuestas incorrectas aumenta. Aunque siguen estando incorrectas las respuestas, los alumnos avanzaron en el continuo de calidad presentado.

De acuerdo con las cifras presentadas, en términos generales puede apreciarse que: del nivel básico al intermedio disminuyó el porcentaje de respuestas correctas; del nivel intermedio al avanzado el porcentaje permanece igual, es decir, inferior al del nivel básico. Y, a pesar de que hay más respuestas incorrectas en niveles avanzados, los sujetos dejaron de emplear la misma estructura del francés y buscaron otras opciones más naturales en su traducción al español. Con estos datos podemos afirmar que la calidad de las traducciones de los alumnos de francés, respecto a este aspecto gramatical, no incrementa conforme avanzan en sus estudios de lengua y traducción.

5. Conclusiones

Para este estudio los alumnos no avanzaron en el continuo de calidad propuesto, lo cual puede deberse a diversos factores como el currículum cursado, la falta de práctica, la motivación intrínseca y extrínseca, la habilidad para traducir, el dominio de la lengua término, la instrucción recibida, entre otros. Podría hacerse uso de otras técnicas de investigación que profundicen en los efectos de las variables antes señaladas, para de este modo abrir otros ámbitos de análisis del comportamiento observado.

El tener un amplio conocimiento de la lengua materna y de la segunda lengua ayudará a tener traducciones de mejor calidad. Por lo que es imprescindible dar un gran énfasis en unidades de aprendizaje como Lectura y Redacción, *Morfología*, *Sintaxis* y *Semántica*, entre otras. Este trabajo sólo desarrolla un pequeño aspecto de estas lenguas como una muestra de análisis comparativos que pueden desarrollarse.

Los alumnos emplearon el participio presente en algunas de sus traducciones, lo cual puede deberse a la cercanía tipológica que hay entre la lengua francesa y la española, a pesar de que el participio presente en español ya está en desuso.

Aquí se presentan los resultados del análisis cuantitativo. En un estudio posterior podría hacerse un análisis cualitativo en el que se analizaran los galicismos presentados y los métodos de traducción empleados por los sujetos.

No fue posible hacer la comparación de las traducciones de los alumnos con las traducciones de traductores profesionales ya que no se cuenta con las obras traducidas directamente del francés al español. Las obras en español fueron traducidas del inglés.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BERISTÁIN, Helena (1996): *Gramática Estructural de la Lengua Española*. México, LIMUSA-UNAM, 3ª ed.
- CANTERA, Jesús y Eugenio DE VICENTE (1994): *Gramática francesa*. Madrid, Cátedra, 2ª ed.

- DELATOUR, Yves *et al.* (2004) *Nouvelle Grammaire du Français. Cours de Civilisation Française de la Sorbonne*. París, Hachette
- ELLIS, Rod (2002): *The Study of Second Language Acquisition*. Oxford, Oxford University Press.
- GARCÍA YEBRA, Valentín (1984): *Teoría y práctica de la traducción*. Madrid, Gredos.
- GARCÍA YEBRA, Valentín (1994): *Traducción: Historia y Teoría*. Madrid, Gredos.
- GILI GAYA, Samuel (1994): *Curso Superior de Sintaxis Española*. Barcelona, Bibliograf.
- GONZÁLEZ PEÑA, Carlos (1985): *Manual de Gramática Castellana*. México, Patria.
- JUDGE, Anne y F. G. HEALEY (1983): *A Reference Grammar of Modern French*. Londres, Arnold.
- LAROUSSE (2000): *Gramática de la Lengua Española*. México, Larousse.
- OTTO Emilio y Gustavo KORDGIEN (1999): *Gramática sucinta de la lengua francesa*. Barcelona, Herder, 31ª ed.
- POISSON-QUINTON, Sylvie *et al.* (2002): *Grammaire Expliquée du Français*. París, CLE international / VUEF.
- POTTIER, Bernard (1989): «Galicismos», en *Gran Enciclopedia Rialp*. Madrid, Rialp, 655-657.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1973): *Esbozo de una nueva gramática de la Lengua Española*. Madrid, Espasa Calpe.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1999): *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. Madrid, Espasa Calpe (col. Lebrija y Bello).
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001): *Diccionario de la Lengua Española*. Madrid, RAE - Espasa Calpe. Disponible en Internet: <http://buscon.rae.es/diccionario/drae.htm>.
- REVILLA DE COS, Santiago (2001): *Gramática Española Moderna. Un nuevo enfoque*. México, McGraw-Hill, 2ª ed.
- SECO, Manuel (1996): de la Real Academia Española. *Gramática esencial del español*. España, Espasa-Calpe, 4ª ed.
- TRICÁS PRECKLER, Mercedes (1995): *Manual de Traducción Francés | Castellano*. Barcelona, Gedisa.
- VÁZQUEZ-AYORA, Gerardo (1977) *Introducción a la traductología*. Washington, D.C., Georgetown University Press.